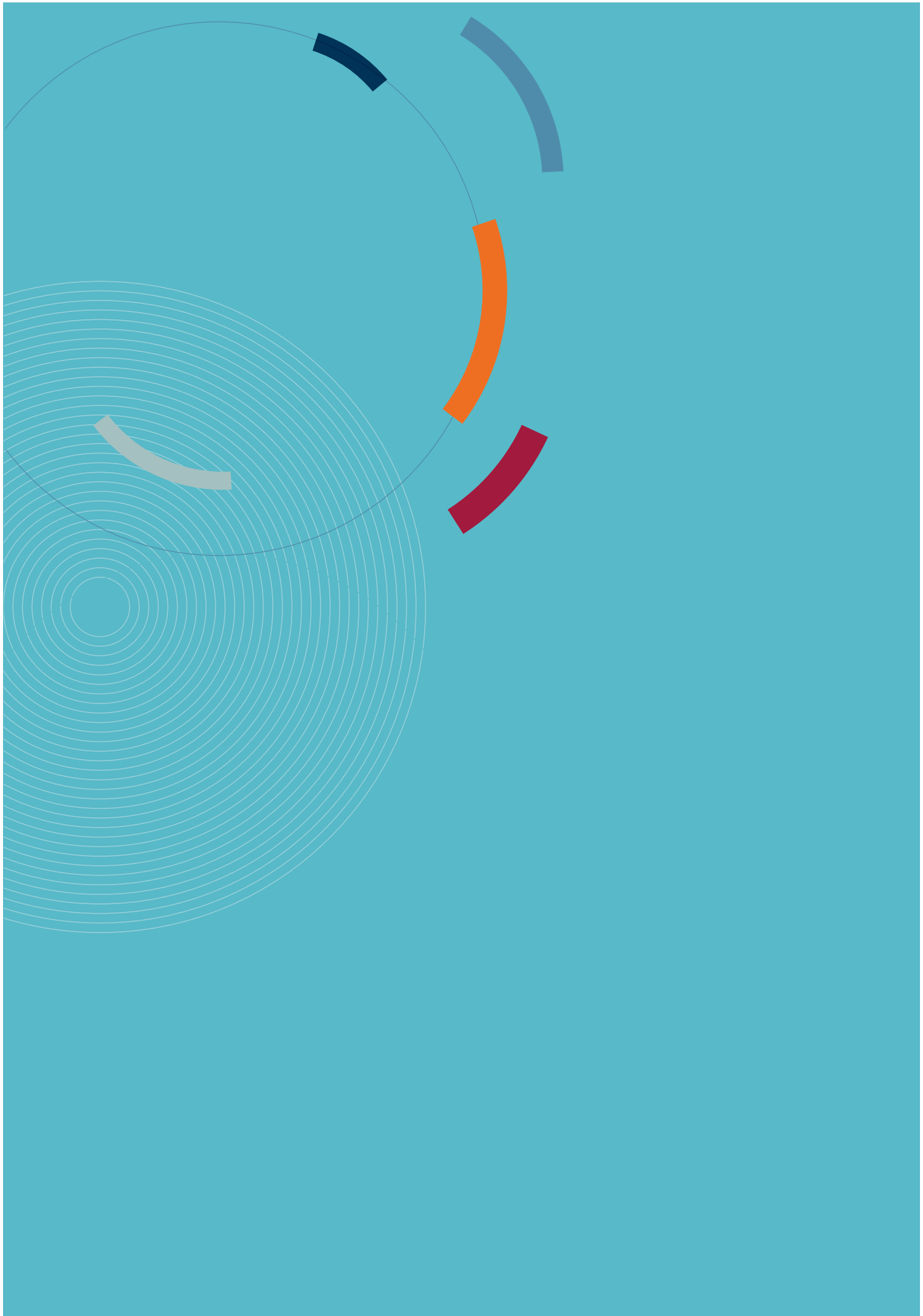




# PERSPECTIVA SINDICAL SOBRE LOS ODS

2023









Esta publicación se basa en un análisis de los informes nacionales elaborados por los sindicatos de 12 países sobre el estado de aplicación de los ODS en sus países respectivos: Bangladesh, Bélgica, Burkina Faso, Canadá, Chile, Colombia, Lituania, Maldivas, Perú, Ruanda, Tanzania y Venezuela.

Todos los informes están disponibles en inglés en : <https://www.ituc-csi.org/2030Agenda>

Los informes de Chile, Colombia, Perú y Venezuela están también disponibles en español en:  
<https://www.ituc-csi.org/2030Agenda?lang=es>

Perspectiva sindical sobre los ODS 2023 está disponible en :  
<https://www.ituc-csi.org/perspectiva-sindical-sobre-los-ods-2023>

Junio 2023

# INTRODUCCIÓN

La edición de 2023 de Perspectiva sindical sobre los ODS ofrece una visión independiente de las trabajadoras y los trabajadores sobre la forma en que los Gobiernos abordan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En un contexto de retos estructurales, sociales, económicos, de seguridad y medioambientales, los países de todo el mundo siguen enfrentándose a importantes obstáculos para alcanzar los objetivos fijados por la Agenda 2030.

En este contexto, los sindicatos hacen hincapié en la necesidad de un Nuevo Contrato Social centrado en el ODS 8 para responder a las demandas de los trabajadores de empleos decentes y respetuosos con el clima y con una transición justa; derechos para todos los trabajadores; salarios mínimos vitales e igualdad salarial; protección social universal; igualdad para poner fin a todo tipo de discriminación; e inclusión de todos los países en los procesos de toma de decisiones para construir un modelo de desarrollo basado en los derechos, que asegure el cumplimiento de los ODS y refuerce la autonomía de los países en desarrollo.

Perspectiva sindical sobre los ODS recopila las conclusiones y el análisis de los informes nacionales sobre los ODS elaborados por organizaciones sindicales de 12 países en 2023. Estos informes ponen el foco en la transparencia de los procesos gubernamentales relacionados con el tema y evalúan su participación en las consultas y el diálogo social que integran a los sindicatos en la elaboración e implementación de los planes nacionales relativos a los ODS. Asimismo, trazan los esfuerzos de los países para alcanzar las metas clave de los ODS. Este trabajo es una parte esencial de la contribución del movimiento sindical a la Década de Acción para cumplir los objetivos mundiales.

El examen de este año recoge los informes de los sindicatos sobre la forma en que sus Gobiernos están respondiendo a las múltiples crisis que han surgido, o que se han intensificado, desde la pandemia de COVID-19 y que plantean cada vez más retos para la recuperación socioeconómica y el desarrollo sostenible. Así, los informes de los países abordan los esfuerzos de los Gobiernos para hacer frente a las secuelas de la pandemia, las amenazas nuevas y reemergentes a la seguridad regional y mundial, el aumento de la desigualdad mundial, las crisis alimentaria y energética, las presiones inflacionistas y el aumento del costo de la vida, el cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Aun cuando los ODS se integran cada vez más en las políticas nacionales, los recursos para implementarlos siguen siendo insuficientes. La pandemia ha puesto de relieve la importancia de garantizar los ingresos para cubrir las necesidades básicas y proporcionar acceso universal a la protección social y a los servicios esenciales, tales como la sanidad y la educación. A raíz de las múltiples crisis antes enumeradas, es necesario seguir enfocándose en medidas de recuperación y resiliencia centradas en el ser humano y financiadas mediante la movilización de recursos nacionales y el apoyo internacional, en particular a través de la ayuda oficial al desarrollo, las medidas fiscales internacionales, el alivio de la deuda y la emisión de nuevos derechos especiales de giro.

Son necesarias estructuras sólidas de diálogo social para garantizar la plena participación de los interlocutores sociales en la implementación de los ODS en el plano nacional. Numerosos sindicatos denuncian que los Gobiernos no los han incluido adecuadamente en el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo. La plena participación de los sindicatos es crucial para generar confianza y desarrollar políticas equitativas, tanto en el interior de los países como entre ellos, para cumplir la Agenda 2030.

# EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS

## TRANSPARENCIA



## CONSULTA



## DIÁLOGO SOCIAL



### TRANSPARENCIA

Los sindicatos evaluaron la transparencia del proceso de implementación de los ODS en sus respectivos países basándose en dos indicadores: (1) su capacidad para acceder a la información sobre el proceso de toma de decisiones, entre otras las reuniones de consulta, la accesibilidad de los documentos de orientación política y la apertura de las autoridades o instituciones pertinentes y (2) la existencia de mecanismos de información adecuados.

La información proporcionada por los sindicatos puso de manifiesto claras limitaciones en materia de transparencia, ya que los sindicatos de los 12 países señalaron la existencia de un determinado grado de restricciones en el acceso a la información sobre el proceso de implementación de los ODS, y dos países (Perú y Venezuela) denunciaron una falta total de acceso. En otros casos, cuando las autoridades facilitaban información limitada, lo hacían a intervalos irregulares o solamente cuando se les solicitaba. Además, los mecanismos de información a menudo no eran claros.

### CONSULTA

El ODS 17 reconoce que las alianzas entre múltiples partes interesadas son fundamentales para el logro de los ODS y pide a los países que establezcan marcos de seguimiento con aquellas partes interesadas que apoyen la consecución de los objetivos. De hecho, las consultas a los numerosos interesados son de vital importancia para garantizar un proceso de implementación realmente participativo. Los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel clave en la integración de las necesidades y prioridades de los trabajadores y de la sociedad en general en el proceso de formulación de políticas y en garantizar que las políticas adoptadas no dejen a nadie atrás.

Los sindicatos evaluaron los procesos de consulta disponibles en sus países, centrándose especialmente en el funcionamiento de las plataformas de consulta de los múltiples interesados. La mayoría de estas evaluaciones mostraron que los sindicatos no estaban incluidos en los foros creados por los Gobiernos para monitorear e implementar la Agenda 2030 en sus respectivos

países. Solo en tres de los 12 países estudiados (Bélgica, Chile y Canadá) existían procesos de consulta completos. Lo más preocupante es que en cuatro de los 12 países analizados (Colombia, Lituania, Ruanda y Venezuela) no existía ningún proceso de consulta, o la participación de los sindicatos se excluía de hecho. En otros países (Bangladesh, Maldivas, Tanzania y Perú), aun cuando los sindicatos participaban en las sesiones de consulta, estas carecían de un diálogo recíproco, limitándose a suministrar información sin tener en cuenta las aportaciones de los sindicatos participantes.

### DIÁLOGO SOCIAL

El diálogo social es un medio fundamental para la implementación de la Agenda 2030, ya que facilita la creación de consenso entre los Gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores sobre las políticas que repercuten en las estrategias de trabajo decente. La OIT considera el diálogo social y el tripartismo “como los métodos más apropiados (...) para traducir el desarrollo económico en progreso social, y el progreso social en desarrollo económico”. El diálogo social se destaca como un medio clave para hacer frente a la multiplicidad de crisis actuales, tales como la pandemia de COVID-19 y las subsiguientes crisis económicas y sociales. Sin embargo, el análisis sindical revela una integración insuficiente del diálogo social en el proceso nacional de planificación e implementación de los ODS.

En cuatro de los países analizados (Colombia, Lituania, Perú y Venezuela), los interlocutores sociales no participan de ninguna manera en el diseño y la implementación del plan nacional de ODS de sus Gobiernos. La consulta de los trabajadores y de los empleadores sigue siendo insuficiente: solo en tres de los 12 países analizados (Bélgica, Burkina Faso y Tanzania) se han presentado aportaciones redactadas conjuntamente entre los representantes de los empleadores y de los sindicatos. En ninguno de los países encuestados se ha señalado que exista un diálogo tripartito sobre la Agenda 2030. Solo en Bélgica y Tanzania los debates van más allá de centrarse en la aplicación del ODS 8 y en los vínculos entre el trabajo decente y la Agenda 2030 en su conjunto.

<sup>1</sup> Véase [El diálogo social como motor e instrumento de gobernanza del desarrollo sostenible; Contribución del diálogo social a la Agenda 2030: Formalizar la economía informal; Contribución del diálogo social a la Agenda 2030: Promover una transición justa hacia economías y sociedades sostenibles para todos.](#)

<sup>2</sup> Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, 2008.

<sup>3</sup> OIT- Informe sobre el diálogo social 2022

# EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS

## ¿DÓNDE ESTAMOS CON RESPECTO A...?

### EL BIENESTAR ECONÓMICO COMPARTIDO

La desigualdad en la distribución de la riqueza es un problema importante en la mayoría de los países que figuran en este informe.

En el caso de Venezuela, esta situación es especialmente preocupante en la medida en que se encuentra entre los países que acusan una mayor desigualdad en el mundo, lo que ha provocado una importante emigración de su población en un intento por escapar de la pobreza. Las desigualdades también son notables en Colombia, donde la inflación merma el poder adquisitivo de los más vulnerables. Chile destaca como ejemplo de país sudamericano donde se observan avances hacia una mayor igualdad, aunque lentamente. Sin embargo, son graves las desigualdades que amenazan con socavar todo avance en Bangladesh, Maldivas y Burkina Faso. Las desigualdades también plantean un reto en los países de renta alta, especialmente en Bélgica, donde casi una quinta parte de su población se encuentra en riesgo de pobreza.

### LA CALIDAD DEL EMPLEO

La lucha contra el desempleo y la pobreza en el trabajo, al tiempo que se promueve el empleo productivo y la participación de la renta del trabajo, es un factor clave para la calidad del empleo. El desempleo sigue siendo un reto importante en Bangladesh, Burkina Faso, Colombia y Ruanda. El subempleo, especialmente el de la juventud, sigue siendo una cuestión pendiente en Bangladesh, Bélgica, Chile, Maldivas, Perú, Ruanda y Venezuela. De los países estudiados, solo Canadá ha recuperado plenamente sus tasas de empleo tras la crisis provocada por la pandemia de COVID-19.

Las mujeres y los jóvenes se han visto especialmente afectados por las perturbaciones del mercado de trabajo causadas por la pandemia. Cuando se dispone de datos, estos muestran que la participación de las mujeres en la población activa es inferior a la de los hombres y confirman la persistencia de una diferencia salarial entre ambos géneros.

En la mayoría de los países, los sindicatos señalan que el salario mínimo es inaccesible para algunos segmentos de la población trabajadora o es demasiado bajo, sobre todo teniendo en cuenta el aumento del costo de la vida. El trabajo mal pagado y el número de trabajadores pobres son relativamente elevados en los países de renta alta que figuran en el informe. En Bélgica, el porcentaje de trabajadores con salarios bajos es del 8,6%. En Canadá, casi el 8% de los trabajadores son pobres, con proporciones especialmente elevadas entre los pertenecientes a minorías étnicas y los migrantes. Bélgica, Chile y Lituania son los únicos países de este informe en los que se han subido los salarios mínimos para luchar contra la inflación.

### LA VULNERABILIDAD LABORAL

La vulnerabilidad laboral refleja la exposición de los trabajadores y las trabajadoras a los riesgos y la ausencia de protección social.

La proporción de trabajo informal, precario y vulnerable está en aumento o sigue siendo todo un reto en Bangladesh, Burkina Faso, Maldivas, Perú, Ruanda, Tanzania y Venezuela. La informalidad es característica de los mercados de trabajo de la mayoría de los países de renta baja, aun cuando cabe la posibilidad de que los países de renta alta, como Canadá y Lituania, se enfrenten a niveles relativamente altos de empleo vulnerable.

Los sindicatos también señalan elevadas proporciones de jóvenes que no cursan estudios, ni trabajan ni reciben formación (conocidos como “ninis”) en todos los países, con excepción de Bélgica y Canadá, que registraron ligeros descensos. Las mujeres jóvenes tienen más probabilidades de pertenecer al segmento de ninis en Burkina Faso, Chile, Maldivas, Perú, Ruanda y Tanzania.

La protección social es de crucial importancia para la recuperación económica y la resiliencia de las sociedades. Sin embargo, aun en países de renta alta con regímenes de protección social casi universales, como Bélgica, Chile y Canadá, los sindicatos señalan que no todos los trabajadores están cubiertos por la protección en caso de accidente laboral. En los países de renta más baja, la cobertura de la protección social sigue siendo parcial y fragmentada. En algunos casos (Bangladesh), el gasto en servicios esenciales ha disminuido y, en otros (Colombia), los sindicatos denuncian que la corrupción socava los regímenes estatales de seguridad social.

### LOS DERECHOS LABORALES

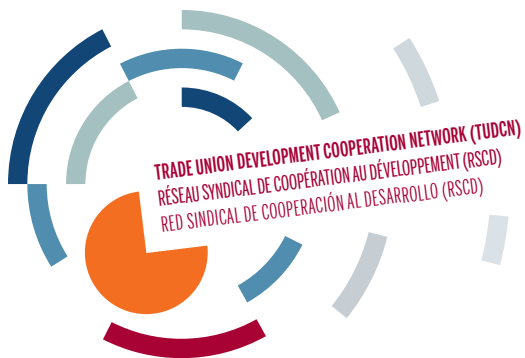
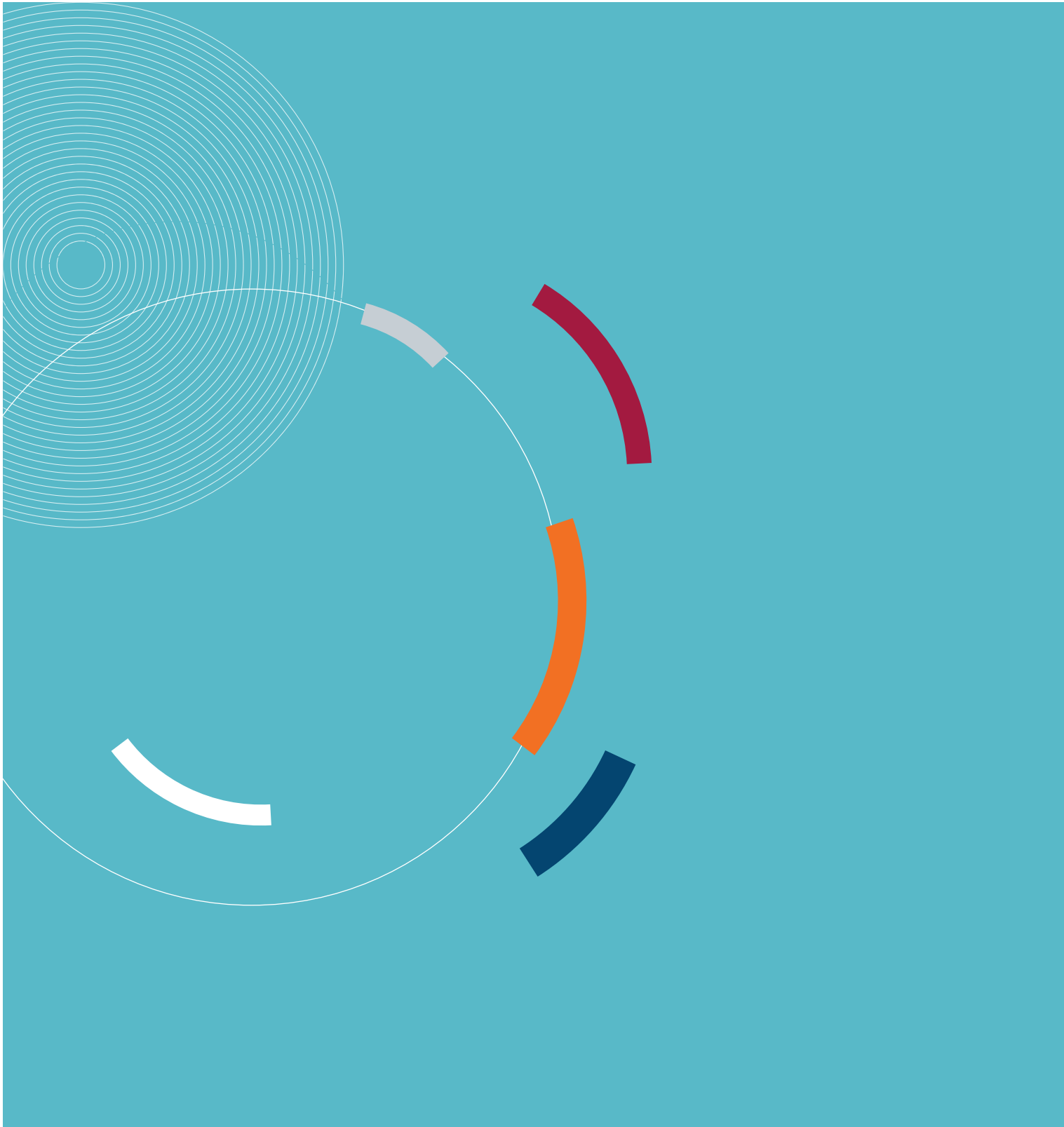
La protección de los derechos laborales varía considerablemente de un país a otro. El respeto de los derechos laborales en el ámbito nacional ha disminuido en Bangladesh, Bélgica y Burkina Faso. Por su parte, en Maldivas, Ruanda, Tanzania y Venezuela los derechos laborales están restringidos. Dos de los países incluidos en este informe (Bangladesh y Colombia) figuran en la lista de 2022 de los 10 peores países para los trabajadores. Las inspecciones de trabajo carecen de personal suficiente en Ruanda y Tanzania, y los acuerdos internacionales no se han transpuesto a nivel nacional en Maldivas, lo que pone en peligro su aplicación.

Varios países (Bangladesh, Burkina Faso, Chile, Perú, Ruanda, Tanzania y Venezuela) siguen denunciando casos de trabajo infantil.

# RECOMENDACIONES

Con el fin de hacer frente a la multiplicidad de las crisis actuales, los sindicatos reclaman la implementación de un Nuevo Contrato Social. En concreto, sus demandas son:

- Un compromiso político renovado con los objetivos de la Agenda 2030. Este compromiso debe lograrse mediante la **integración efectiva de los ODS** en los planes y presupuestos nacionales de desarrollo, con los recursos financieros adecuados, entre los que se incluyan la fiscalidad progresiva y la ayuda oficial al desarrollo (AOD) para apoyar los esfuerzos de desarrollo sostenible.
- Inversiones en la creación de **empleos** decentes, sostenibles y respetuosos con el clima y en la formación y aprendizaje permanentes, así como la alfabetización y las competencias esenciales, especialmente en el contexto de las transiciones ecológica y digital, así como inversiones en energías limpias.
- La creación de **condiciones de trabajo decentes**, garantizando el respeto de los derechos laborales, la aplicación de un nivel mínimo de protección laboral para todos, la igualdad de retribución por un trabajo de igual valor, normas de salud y seguridad y el establecimiento de salarios mínimos vitales que aumenten a la par del incremento del costo de la vida. Además, deben garantizarse la libertad sindical y los derechos de negociación colectiva; los trabajadores y trabajadoras migrantes deben tener pleno acceso a los mercados de trabajo y disponer de vías para obtener la residencia permanente.
- Garantizar el acceso universal a la **protección social** y a servicios públicos de calidad, en particular la cobertura sanitaria universal.
- Poner en marcha políticas de mercado de trabajo y políticas redistributivas que garanticen un lugar de trabajo libre de toda forma de discriminación por razón de sexo, clase, etnia, edad, ideología, religión y orientación sexual para **defender la igualdad y luchar contra la vulnerabilidad**. Para lograrlo, es imperativo invertir en servicios públicos de cuidados destinados a disminuir y redistribuir la prestación de cuidados no remunerados.
- Garantizar la **gobernanza inclusiva y el diálogo social** reforzando el papel del diálogo social es un medio clave para la implementación de la Agenda 2030. Los interlocutores sociales deben participar en un auténtico proceso de consulta sobre el desarrollo de planes nacionales destinados a la implementación de los ODS; para ello, es esencial informar de forma transparente de los progresos realizados.



Esta publicación ha sido preparada con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de RSCD / CSI y de ninguna manera puede considerarse que refleja el punto de vista de la Unión Europea.